MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
José Leandro Oviedo- Itapúa – Paraguay.
Teléfono N° 021-3261946.

RESOLUCIÓN Nº 167/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: JDC CONSTRUCCIONES AL LLAMADO DE CONSTRUCCION DE BAÑO EN PLAZA PUBLICA IDE: 314.015 CONTRATACION DIRECTA Nº. 18/2016.

José Leandro Oviedo, 20 de octubre de 2016

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 20 de octubre de 2016 y todos los antecedentes del llamado a CONTRATACION DIRECTA para "CONSTRUCCION DE BAÑO EN PLAZA PUBLICA.-

CONSIDERANDO: art. 34 de la ley 2051/03 donde expresa lo siguiente: Inciso c: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.-

FIRMA: PL CONSTRUCTORA Monto: 139.900.750 GS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA IVA INCLUIDOS.-

OFERTA ADJUDICADA: JDC CONSTRUCCIONES Monto: 139.723.250 GS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA IVA INCLUIDOS.-

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: JDC CONSTRUCCIONES, ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----------

POR TANTO, LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la FIRMA: JDC CONSTRUCCIONES CON RUC: 3.706.105-4 DEL REPRESENTANTE LEGAL SR JESUS DANIEL CABRERA CARISIMO por la suma de Gs 139.723.250 GS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA IVA INCLUIDOS PARA "CONSTRUCCION DE BAÑO EN PLAZA PUBLICA" conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MARIA GILL VERDUM RUIZ DIAZ
SECRETARIA GENERAL

Prof. Del Pilar Vazquez
INTENDENTA MUNICIPAL